

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

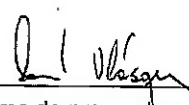
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	321608
Número de orden de compra a modificar:	78400
Entidad compradora:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Nombre del solicitante:	Jorge Guillermo Neira Bossa
Proveedor:	CASTOR DATA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-01 08:32:12

Detalle o justificación

La Superintendencia de Transporte procede a la liquidación de la orden de compra No. 78400 de 2021, el valor inicial fue de: \$47.515.972 esta no tuvo modificaciones, la orden de compra inició el 27 de octubre 2021 y finalizó el 27 de enero de 2022. Según informe de supervisión, el contrato se cumplió a satisfacción y se realizó un único pago a favor de CASTOR DATA SAS, por valor de \$47.515.972 el día 30/12/2021, de acuerdo con la orden de Pago No. 390850521. Por lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto


Firma ordenador del gasto
Nombre: Estefania Piscioti Blanco
Documento: 1.108.409.106 de Bogotá


Firma de proveedor
Nombre: Andres Humberto Velasquez Lopez
Documento: 79.752.474 de Bogotá




INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 78400-2021

El presente informe final de supervisión refleja el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Orden de Compra, número 78400 de 2021, celebrado entre la Superintendencia de Transporte y CASTOR DATA SAS, identificado con NIT 830.034.195-5. Por medio del presente documento presento informe final sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO		"Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte."
PLAZO DE EJECUCIÓN		
FECHA SUSCRIPCIÓN	DE	26/10/2021
FECHA DE INICIO		27/10/2021
FECHA TERMINACIÓN	DE	El plazo de ejecución de la orden de compra será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, y la suscripción del Acta de inicio entre el supervisor del contrato y el proveedor. En todo caso, la ejecución del valor señalado en la orden de compra se ejecutará en la presente vigencia 2021.
VALOR		
VALOR TOTAL		CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$47.515.972) M/CTE incluido IVA y demás impuestos, tasas, derechos o contribuciones a que haya lugar.
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	DE	CDP 39321 20/09/2021 valor de \$424.650.500,00 RP 109621 27/10/2021 valor de \$47.515.972
FUENTE FINANCIACIÓN	DE	Inversión

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente de la Orden de compra 78400 de 2021 fue ejercida por el (los) siguiente(s) funcionario(s):

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jorge Guillermo Neira Bossa	Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Hace parte integral del presente informe final de supervisión 01 informe de supervisión.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2019, celebrado con Colombia Compra Eficiente. Adicionalmente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 17.2 de la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2019, el proveedor debe garantizar para los casos de compra-venta de ETP : (i) el transporte; (ii) la entrega y prueba del ETP en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años e incluir el mantenimiento correctivo; (v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra, (vi) cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra, (vii) aplicar el protocolo de entrega.	Cumplió

ENTREGABLES

Entregable Factura B33016414, Anexo: 20211100099343.pdf
 Informe de entrega: Folio (12 al 18)
 Recibido de Almacén: Folio (22 al 23)

Ítem	Numero de parte	Descripción	Cantidad	Series
1	S3100	etc02--lote3-ETP ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL Mínimo 35.000 Mínimo 100 ppm Zona 1 Escáner Kodak Alaris S3100 / 100 ppm ByN y Color / 45000 páginas por día / ADF 300 hojas (A3) / Conexión: USB 3.0 / Ethernet 10/100/1000	4	70133140 70133185 70133188 70133191
2		etc02--lote3-SERVICIO Garantía extendida 2 años NA NA Zona 1	4	No aplica
3		etc02--lote3-SERVICIO Instalación Software y configuración	4	No aplica

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

La Superintendencia de Transporte pagará al proveedor el valor de la Orden de Compra de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 10. (facturación y Pago) del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2020, así:

“El proveedor debe presentar la factura de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y lo señalado en la Orden de Compra, remitiéndola a la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora.

En caso de que la factura sea electrónica, el Proveedor debe notificar a las Entidades Compradoras la obligación de facturar los ETP o alquiler de ETP en formato electrónico y la forma en que las Entidades Compradoras podrán (i) notificarse de la expedición de la factura, (ii) consultar la factura; y (iii) aprobar la factura. En consecuencia, el Proveedor debe notificar la expedición de la factura a la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así mismo, deberá contemplar:

Facturación compraventa ETP

“El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días

3

calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

En caso de que por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda entregar el ETP en el lugar de entrega, la Entidad Comprador debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío y bodegaje de los ETP en caso de ser necesario.

El cobro de los servicios adicionales se realiza una sola vez durante la ejecución de la Orden de Compra y debe contemplar (i) un pago realizado una sola vez, correspondiente a los servicios adicionales: (a) mantenimiento preventivo; (b) transferencia de datos; (c) instalación y configuración; (d) garantía extendida; (e) personalización del ETP desde fábrica; (g) marcación de la carcasa; y (h) garantía anticipada. En todo caso el proveedor solo podrá facturar los bienes y/o servicios efectivamente solicitados y/o entregados. (...)”.

*El pago de la Orden de Compra se realizará contra la entrega de los 100 ETP Portátiles y sus accesorios y 4 ETP –Escáneres, así: **Un pago de contado previa presentación de la factura debidamente diligenciada y soportada con las remisiones donde aparezca la firma y nombre del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su condición de supervisor en que se haga constar que recibió los equipos de cómputo y sus accesorios, así como los equipos periféricos, recibidos a satisfacción.***

En todo caso, la Superintendencia de Transporte para efectos de los pagos que correspondan a la orden de compra, dará aplicación a lo previsto en la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 o Ley de Pago en Plazos Justos.

Nota: El valor de los servicios prestados, se consignarán en la cuenta bancaria indicada por EL PROVEEDOR, previa presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, dando

cumplimiento a los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que la modifiquen, adicionen o aclaren.”

La ejecución financiera se presentó así:

EJECUCIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 47.515.972,00
VALOR EJECUTADO	\$ 47.515.972,00
VALOR A LIBERAR	\$ 0.00
SALDO	\$ 0.00

GARANTÍAS

Póliza No. CSC-100015999		Asegurador: SEGUROS MUNDIAL	
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	26/10/2021	1/07/2022	\$ 4.751.597,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	26/10/2021	1/07/2022	\$ 4.751.597,20

@Supertransporte

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

- *Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y/o convenio y queda a paz y salvo con la Supertransporte por todo concepto, de acuerdo con los documentos que reposan en la carpeta contractual.*
- *Que de acuerdo con los documentos que reposan en la carpeta el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), de conformidad con las normas legales vigentes.*
- *Teniendo en cuenta el cumplimiento de la orden de la orden de compra, procede la liquidación de este por mutuo acuerdo.*

Para constancia se firma el primer (1er) día del mes de julio de 2022

SUPERVISOR



Firmado
digitalmente por
NEIRA BOSSA
JORGE GUILLERMO

Firma

Jorge Guillermo Neira Bossa

Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: Angie Camacho – Técnico Administrativo OTIC 

Nelson Martin Merchán -Profesional Especializado 

Reviso: Diego Alexander Suarez – Ingeniero OTIC

@Supertransporte

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Número de Compromiso:	109621	Valor Total:	47.515.971,72	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830034195	Tercero:		CASTOR DATA S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	78400	Fecha:		27/10/2021 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	orden de compra No. 78400/21 para Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte. Categoría 21: Compraventa de ETP -Escáner						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-12-28	477321	47.515.971,72	7.586.583,72	477821		390850521	2021-12-30	47.515.971,72	1.137.988,00	46.377.983,72	03201803322	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	B 33016414 del 02/12/2021	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

MEMORANDO



20211100099343

No. 20211100099343
Bogotá, 17-12-2021

Para: **Diego Felipe Diaz Burgos**
Director Financiero (E)

De: Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Asunto: Remito solicitud pago factura electrónica No. B33016414 de la orden de compra No- 78400-2021, quien factura en nombre de **CASTOR DATA S A S**

Cordial saludo,

De manera atenta y para su respectivo trámite, remito factura No. B33016414 quien factura bajo el nombre **CASTOR DATA S A S** con el Nit: 830.034.195-5, Bancolombia, Cuenta corriente No. 03201803322, correspondiente a la "Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte. categoría 21: Compraventa de ETP - Escáner", para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Factura electrónica No. B33016414, por valor de \$ 47.515.971,72
2. Certificación Parafiscales.
3. Planillas de Reportes Septiembre
4. informe de proveedor
5. Informe de supervisión
6. Certificado recibido a satisfacción
7. Certificado de Almacén

Atentamente,



Jorge Guillermo Neira Bossa
Jefe De Oficina De Tecnologías De La
Información Y Las Comunicaciones

Anexo: Soportes.

Revisó: Angie Camacho - Contratista OTIC 

Proyecto: Diego Alexander Suarez Bautista - Ingeniero OTIC. 

Nelson Martin Merchán – Profesional Especializado OTIC. 

MEMORANDO



20211100099343

No. 20211100099343
Bogotá, 17-12-2021

Para: **Diego Felipe Diaz Burgos**
Director Financiero (E)

De: Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Asunto: Remito solicitud pago factura electrónica No. B33016414 de la orden de compra No- 78400-2021, quien factura en nombre de **CASTOR DATA S A S**

Cordial saludo,

De manera atenta y para su respectivo trámite, remito factura No. B33016414 quien factura bajo el nombre **CASTOR DATA S A S** con el Nit: 830.034.195-5, Bancolombia, Cuenta corriente No. 03201803322, correspondiente a la "Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte. categoría 21: Compraventa de ETP - Escáner", para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Factura electrónica No. B33016414, por valor de \$ 47.515.971,72
2. Certificación Parafiscales.
3. Planillas de Reportes Septiembre
4. informe de proveedor
5. Informe de supervisión
6. Certificado recibido a satisfacción
7. Certificado de Almacén

Atentamente,



Jorge Guillermo Neira Bossa
Jefe De Oficina De Tecnologías De La
Información Y Las Comunicaciones

Anexo: Soportes.

Revisó: Angie Camacho - Contratista OTIC 

Proyecto: Diego Alexander Suarez Bautista - Ingeniero OTIC. 

Nelson Martin Merchán – Profesional Especializado OTIC. 



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764014113381 de 09-06-2021 a 09-06-2022 del B330 1.000 al B330 1.000.000

REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN 12237 DE OCTUBRE 13/2003. AGENTES DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 0009988 DE OCTUBRE 15 DE 2008 CIU 4651- 4644 - 4742 - 7730 TRIBUTAMOS EN COTA . -ACTIVIDAD 4651 ICA 4*1000

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: 6ed1e711b14ad9078507c0a6420e7823809fb31a8b68b4af023fe34fc876f7040f59fadabc146df7587cfd2e5ca5d229

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Nit: 800170433 - 6 Dirección: DG 25 G 95 A 85 Teléfonos: 3526700 - 3526700 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: facturacionelectronica@supertransporte.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.		B33016414
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		BEDOYA GOMEZ MONICA MARIA
	Fecha de Facturación		02-12-2021 14:36:56
	Fecha de Validación:		02-12-2021 14:37:18
	Fecha de Entrega:		02-12-2021 14:36:36
	Fecha de Vencimiento		01-01-2022
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		A 30 DIAS
Forma de Pago:		Contado	Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	etc02--lote3-ETP ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL Minimo 35.000 Minimo 100 ppm Zona 1	4.0	Units	\$ 9,097,827.00	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 36,391,308.00
2	etc02--lote3-SERVICIO Garantía extendida 2 años NA NA Zona 1	4.0	Units	\$ 802,440.00	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 3,209,760.00
3	etc02--lote3-SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA Zona 1	4.0	Units	\$ 82,080.00	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 328,320.00

Total líneas de factura 3

Valor en letras: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 39,929,388.00
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IVA Ventas 19%	\$ 7,586,583.72
Subtotal			\$ 47,515,971.72
Anticipos			\$ 0.00
Total a pagar			\$ 47,515,971.72



Castor Data SAS
NIT: 830034195 - 5
CL 80 VIA SIBERIA KM 1 5 PAR INDUSTRIAL SAN BERNARDO ZONA
COMUN P 2
Teléfono: 3017140643
COTA - Colombia
E-mail: facturacion@castordata.com.co



Observaciones:

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

Favor consignar a la cuenta 03201803322 Bancolombia cta corriente

Castor Data SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		FECHA DE RECIBIDA



Castor Data

Soluciones ágiles para su compañía
av@castordata.com.co - www.castordata.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
L.C.**

Yo, **Andrés Humberto Velásquez López**, identificado con la cédula de ciudadanía No: 79.752.474 de Bogotá D.C., en mi calidad de Representante Legal de **CASTOR DATA SAS** NIT No. **830.034.195-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Firma del representante legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: Castor Data SAS

N.I.T.830.034.195-5

Nombre del representante legal: Andrés Humberto Velásquez López

C.C. No: 79752474

Dirección: Calle 80 Vía Siberia km 1.5 Cota c/marca Parque Industrial San Bernardo

Zona Común 2do Piso,

Ciudad: Cota, Cundinamarca.

Cel: 3168348433

Teléfonos: 7561186 Ext 228

e-mail: av@castordata.com.co



NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.
"UNA COMPAÑÍA DE VERDAD"

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CASTOR DATA SAS**

NIT. 830.034.195-5

RF-00320-GA-0413

CERTIFICA QUE:

La Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas correspondientes a los últimos 6 meses los cuales comprenden del 1 de Mayo 2021 al 30 de Octubre de 2021. Lo anterior dando y cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (19) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

Hector Restrepo

HECTOR ROSEMBERG RESTREPO SALCEDO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 247.799-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830034195-5	CASTOR DATA SAS		CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.5 PARQ INDUSTR	7561186	contador@castordata.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					35 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-11	2021-10	E	08/11/2021	54298560	\$18.423.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	314.100	0		0		0	0	0	0	314.100	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	291.400	0		0		0	0	0	0	291.400	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.088.800	0		0		0	0	0	0	1.088.800	9
EPS010	EPS Sura	800088702-2	615.700	0		0		0	0	0	0	615.700	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	434.700	0		0		0	0	0	0	434.700	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	40.900	0		0		0	0	0	0	40.900	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	290.400	0		0		0	0	0	0	290.400	1
EPSC22	EPS-S Convida	899999107-9	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.035.700	0	0	105.600	105.600	0	0		4.246.900	7
230301	Porvenir	800224808-8	5.720.500	0	0	80.800	80.800	0	0		5.882.100	19
231001	Colfondos	800227940-6	290.900	0	0	0	0	0	0		290.900	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.339.900	0	0	32.800	32.800	0	0		1.405.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	486.600				486.600	0	0	486.600			4.866	486.600	35

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	2.885.200
							0
							0
							2.885.200
							32

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830034195-5	CASTOR DATA SAS		CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.5 PARQ INDUSTRI	7561186	contador@castordata.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				35 0
TOTAL A PAGAR					
2021-11	2021-10	E	08/11/2021	54298560	\$18.423.200

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	3.226.000	3.226.000
Pensión	4	11.825.400	11.825.400
Riesgos Laborales	1	486.600	486.600
CCF	1	2.885.200	2.885.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	18.423.200	18.423.200

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830034195-5	CASTOR DATA SAS		CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.5 PARQ INDUSTRI	7561186	contador@castordata.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					35 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2021-11	2021-10	E	08/11/2021	54298560	\$18.423.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Columna	Subleigo	Subleigo	Columna	Columna	Columna	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ROE	SLN	ROE	SLN	ROE	SLN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Columna de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	1000514645	VICTORINO SOLANO SERGIO ANDRES	1	0		S		X														230301	500.000	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2	CC	1001172830	QUIMBAYO GALEANO JONATHAN ALEXANDER	1	0		S																230301	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3	CC	1001199675	RUEDA MORALES NICOLAS	1	0		S																230201	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
4	CC	1003150457	FLOREZ CHANTRE ADRIAN CAMILO	1	0		S																25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
5	CC	1007418791	VALBUENA VALBUENA YULY CAROLINA	1	0		S																25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
6	CC	1007688923	PINZON BENITO LORENA TATIANA	19	0		N																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
7	CC	1014183454	DIAZ RIVERA CINDY MARCELA	1	0		S																230301	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	CC	1014220484	DIAZ RIVERA NATALIA	1	0		S																230301	1.549.546	248.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	CC	1014250431	DIAZ GARCIA ANDREA MELISSA	19	0		N																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	CC	1014266662	GONZALEZ REYES SONIA ALEJANDRA	1	0		S																230301	1.045.501	167.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	CC	1018420816	VADILLO LEON EDISSON ALEXANDER	1	0		S																231001	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	CC	1018482623	MANTILLA AMAYA LUIS EDUARDO	1	0		S									X							25-14	6.556.711	1.049.100	0	0	0	0	32.800	32.800	EPS002	6.556.711	262.300	14-4	6.556.711	1	34.300	CCF24	6.556.711	262.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1018487858	GUZMAN OBANDO YULI KARINA	1	0		S																230301	1.293.750	207.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	CC	1030561842	PINZON ROJAS INGRID PAOLA	1	0		S																230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	CC	1053328875	PARRA NEISA HUGO ALEXANDER	1	0		S																230301	950.324	152.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	CC	1053328875	PARRA NEISA HUGO ALEXANDER	1	0		S																230301	67.881	10.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	CC	1072673616	AYALA GARZON DAYANNA JULIETH	1	0		S																230301	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	CC	1073161597	HERRERA BELTRAN LILIANA PAOLA	1	0		S																230301	1.292.927	206.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	CC	1073241966	PEÑA MONCADA JENNIFER ANDREA	1	0		S																230301	2.587.500	414.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	CC	1075213134	COLLAZOS PENAGOS YEIMI LORENA	1	0		S																231001	757.105	121.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
21	CC	1075213134	COLLAZOS PENAGOS YEIMI LORENA	1	0		S																231001	151.421	24.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	TI	1076736322	CAJAMARCA TORRES MARIANA	19	0		N																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
23	CC	1093217721	BEDOYA GOMEZ MONICA MARIA	1	0		S																230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	CC	1093225298	BEDOYA GOMEZ LUZ ADRIANA	1	0		S																230301	514.832	82.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	CC	1093225298	BEDOYA GOMEZ LUZ ADRIANA	1	0		S																230301	393.695	63.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	CC	1108457334	ALVAREZ SIERRA AURA LIZETH	1	0		S																230301	1.155.211	184.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	CC	1116550890	MECHE BUITRAGO JHIUDY MAYERLY	1	0		S									X							230301	5.950.990	952.200	0	0	29.800	29.800	EPS008	5.950.990	238.100	14-4	5.950.990	1	31.100	CCF24	5.950.990	238.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	CC	1121817117	ACOSTA JHONNATAN	1	0		S									X							230301	5.483.188	877.400	0	0	27.500	27.500	EPS010	5.483.188	219.400	14-4	5.483.188	1	28.700	CCF24	5.483.188	219.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
29	CC	1121817117	ACOSTA JHONNATAN	1	0		S																230301	391.692	62.700	0	0	2.000	2.000	EPS010	391.692	15.700	14-4	391.692	1	0	CCF24	391.692	15.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
30	CC	1233691627	QUIMBAYO GALEANO MARIA FERNANDA	1	0		S																230301	908.526	145.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	CC	52264141	RAMIREZ VEGA ADRIANA MARIA	1	0		S																230301	4.295.250	687.300	0	0	21.500	21.500	EPS008	4.295.250	171.900	14-4	4.295.250	1	22.500	CCF24	4.295.250	171.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
32	CC	52916091	PIÑEROS RIVERA KELLY JOHANNA	1	0		S																230201	1.108.526	177.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	CC	55111963	MONTEALEGRE CUELLAR FRANCY ELENA	1	0		S										X						230201	7.259.007	1.161.500	0	0	36.300	36.300	EPS044	7.259.007	290.400	14-4	7.259.007	1	37.900	CCF24	7.259.007	290.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
34	CC	79221315	RICO ZARTA CESAR AUGUSTO	1	0		S																230201	870.527	139.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35	CC	79221315	RICO ZARTA CESAR AUGUSTO	1	0		S																230201	316.556	50.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
36	CC	79752474	VELASQUEZ LOPEZ ANDRES HUMBERTO	1	0		S																																												

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830034195-5	CASTOR DATA SAS		CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.5 PARQ INDUSTR	7561186	contador@castordata.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2021-11	2021-10	E	08/11/2021	54298560	35
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$18.423.200

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Constante	Subtipo	Extranjero	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SE	SE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	PE	818135420081997	ROJAS MORALES JESSIKA MARIADNEL	1	0			S																	230201	921.150	147.400	0	0	0	0	EPS005	921.150	36.900	14-4	921.150	1	4.900	CCF24	921.150	36.900	0	0	0	0	0
41	PE	952429722121993	GUILLEN MERCADO ROSA DEL CARMEN	1	0	X		S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	921.150	36.900	14-4	921.150	1	4.900	CCF24	921.150	36.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Bogotá , 16 de diciembre del 2021

Atención:
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
L.C.

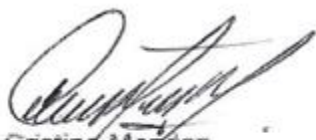
CERTIFICADO DE GARANTIA

Por medio de la presente, en mi carácter de Gerente Comercial Colombia de la empresa de la KODAK ALARIS, distribuidor exclusivo y directo del fabricante Kodak Alaris Inc. para América Latina, informo que los equipos s3100 que adquirió Superintendencia de transporte a través de nuestro distribuidor autorizado **CASTOR DATA SAS NIT 830.034.195-5**, tienen como tiempo de garantía 5 años, equipos adquiridos según acuerdo marco CCE con orden de compra 78400.

Kodak Alaris certifica que los scanner cuentan con 5 años de soporte en repuestos partes y suministros una vez salgan del mercado.

Kodak Alaris certifica que cuenta con Centros Autorizados de Servicios a nivel Nacional en las ciudades principales de Colombia.

Quedo atenta a cualquier requerimiento, reciban un cordial saludo.



Cristina Méndez
Gerente Comercial Colombia

Kodak alaris

Cel: +57 3154424170

e-mail: cristina.mendez@kodakalaris.com



Castor Data

Soluciones ágiles para su compañía
av@castordata.com.co - www.castordata.com.co

Bogota, diciembre 15 de 2021

INFORME DE ENTREGA.

Respetados:

**SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
LC.**

Ref.: Entrega Orden de Compra 78400

Por medio de la presente damos por finalizada la entrega del contrato en referencia dados los siguientes antecedentes:

- El pasado 2 de diciembre del presente año se hizo la entrega física de los escáneres en las instalaciones de la Superintendencia de Transporte, 4 unidades:

Ítem	Numero de parte	Descripción	Cantidad	Seriales
1	S3100	etc02--lote3-ETP ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL Mínimo 35.000 Mínimo 100 ppm Zona 1 Escáner Kodak Alaris S3100 / 100 ppm ByN y Color / 45000 páginas por día / ADF 300 hojas (A3) / Conexión: USB 3.0 / Ethernet 10/100/1000	4	70133140 70133185 70133188 70133191
2		etc02--lote3-SERVICIO Garantía extendida 2 años NA NA Zona 1	4	No aplica
3		etc02--lote3-SERVICIO Instalación Software y configuración	4	No aplica

- Para el cumplimiento del ítem 2, correspondiente a la garantía extendida de 2 años, y de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se entrega certificación emitida por el fabricante sobre los 5 años de garantía total de los equipos (3 años iniciales mas 2 años adicionales).
- Para el cumplimiento del ítem 3 se hizo la instalación de los 4 escáneres, en 4 equipos de computo diferentes. Se entrega evidencia fotográfica adjunta.
- Se realizaron labores de instalación, actualización de software y controladores, configuración y puesta en funcionamiento y se dieron las respectivas instrucciones de manejo a los funcionarios que los operaran.

Dando así cumplimiento al contrato en referencia.

Atentamente,

Firma del representante legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: Castor Data SAS

N.I.T.830034195-5

Nombre del representante legal: Andres Humberto Velásquez

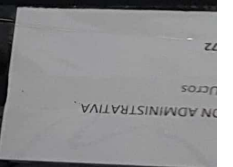
C.C. No: 79752474

Teléfonos: 3168348433

e-mail: av@castordata.com.co













INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 78400 de 2021

Objeto: Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte. categoría 21: Compraventa de ETP - Escáner.

Contratista: **CASTOR DATA S A S**

Periodo del informe: 27/10/2021 al 16/12/2021

ETAPA OPERACIÓN		
Obligación específica	Cumplió : SI / NO	Actividad programada y ejecutada
Teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 17.2 de la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios CCE925-AMP-2019, el proveedor debe garantizar para los casos de compra-venta de ETP : (i) el transporte; (ii) la entrega y prueba del ETP en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años e incluir el mantenimiento correctivo; (v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra, (vi) cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra, (vii) aplicar el protocolo de entrega.	• SI	Se hace constar por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se recibió en cumplimiento de la obligación específica por parte de CASTOR DATA S A S: - 4 unidades de: etc02--lote3-ETP ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL Minimo 35.000 Minimo 100 ppm Zona 1 - 4 unidades de: etc02--lote3-SERVICIO Garantia extendida 2 años NA NA Zona 1 - 4 unidades de: etc02--lote3-SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA Zona 1 Se realizaron actividades en conjunto y en cumplimiento de las obligaciones de CASTOR DATA S A S. Se revisó la factura electrónica No B33016414

El supervisor contando con el apoyo a la supervisión del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hace constar mediante la suscripción

del presente informe, que el contratista cumplió a cabalidad con el desarrollo de las obligaciones contractuales.

En virtud de lo anterior, previa verificación de cumplimiento, se autoriza el pago al contratista **CASTOR DATA S A S**, conforme a las actividades desarrolladas en el periodo del presente informe en virtud de la **Orden de Compra** No. 78400-2021.

El presente informe se expide a los diecisiete (17) días del mes diciembre de 2021.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por
NEIRA BOSSA JORGE
GUILLERMO
Fecha: 2021.12.17
10:21:38 -05'00'

Jorge Guillermo Neira Bossa

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Apoyo técnico: Diego Alejandro Suarez Bautista – Ingeniero OTIC 

Proyecto: Nelson Martin Merchán – Profesional Especializado. 

EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción “Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia de Transporte. Categoría 21: Compraventa de ETP – Escáner” por parte de **CASTOR DATA S A S**.

Lo anterior en virtud de las evidencias registradas en el informe de supervisor de la **Orden de Compra No 78400 – 2021**.

Así mismo se verificó que **CASTOR DATA S A S** se encuentra afiliada al Sistema de Seguridad Social Colombiano y realizó los pagos correspondientes, según certificación anexa, expedida el 19 de noviembre de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal **HECTOR ROSEMBERG RESTREPO SALCEDO**.

La presente certificación se emite a los diecisiete (17) días del mes diciembre de 2021.

Cordialmente.,



Firmado
digitalmente por
NEIRA BOSSA JORGE
GUILLERMO
Fecha: 2021.12.17
10:20:24 -05'00'

Jorge Guillermo Neira Bossa

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Apoyo técnico: Diego Alejandro Suarez Bautista – Ingeniero OTIC 

Proyecto: Nelson Martin Merchán – Profesional Especializado. 

04955	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9154				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9154			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04956	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9155				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9155			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04957	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9156				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9156			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04958	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9157				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9157			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04959	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9158				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9158			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04960	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9159				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9159			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04961	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9160				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9160			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04962	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9161				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9161			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04963	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9162				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9162			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04964	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9163				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9163			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04965	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9164				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9164			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04966	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9165				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9165			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04967	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9166				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9166			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04968	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9167				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9167			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04969	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9168				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9168			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04970	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9169				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9169			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04971	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9170				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9170			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04972	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9171				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9171			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04973	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9172				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9172			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04974	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9173				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9173			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04975	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9174				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9174			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04976	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9175				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9175			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04977	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9176				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9176			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04978	1	bte	FALSO	DOR	167002	COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL		9177				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9177			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	3393404.00	\$	60	1	59	1.00	3393404.00	0.00	0.00	3393404.00	
04979	1	bte	FALSO	ESCANER	167002	COMPUTACION	ESCANER PRODUCCION VERTICAL		9178				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9178			2/12/2021	10826414.13	10/1/2022	10826414.13	\$	60	1	59	1.00	10826414.13	0.00	0.00	10826414.13	
04980	1	bte	FALSO	ESCANER	167002	COMPUTACION	ESCANER PRODUCCION VERTICAL		9179				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9179			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	10826414.13	\$	60	1	59	1.00	10826414.13	0.00	0.00	10826414.13	
04981	1	bte	FALSO	ESCANER	167002	COMPUTACION	ESCANER PRODUCCION VERTICAL		9180				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9180			2/12/2021	8/12/2021	10/1/2022	10826414.13	\$	60	1	59	1.00	10826414.13	0.00	0.00	10826414.13	
04982	1	bte	FALSO	ESCANER	167002	COMPUTACION	ESCANER PRODUCCION VERTICAL		9181				530	Dirección Administrativa	920	ALMACEN	01	Transporte	9181			2/12/2021	6/12/2021	10/1/2022	10826414.13	\$	60	1	59	1.00	10826414.13	0.00	0.00	10826414.13	
04983	1	bte	FALSO	LICENCIA	831537002	LICENCIAS	MICROSOFT 365 E3 (120UND)		9182				110	las Comunicacione	110	LAS COMUNICACIONE	01	Transporte	9182			2/12/2021	6/12/2021	1/12/2021	12036000.00	\$	0	0	0	1.00	12036000.00	12036000.00	0.00	0.00	0.00
04984	1	bte	FALSO	LICENCIA	197007	LICENCIAS	LICENCIA		9183				110	las Comunicacione	110	LAS COMUNICACIONE	01	Transporte	9183			13/12/2021	13/12/2021	10/1/2022	235141003.00	\$	36	1	35	1.00	235141003.00	0.00	0.00	235141003.00	